

Madrid, 21 de julio de 2016  
PRODUCCIÓN Y COMUNICACIÓN

## CIRCULAR Nº 108/2016 – RELACIÓN DE TÉRMINOS MUNICIPALES CON ELEVADO POTENCIAL DE ASEGURAMIENTO EN LA NUEVA LÍNEA DE SEGURO DE COMPENSACIÓN POR PÉRDIDA DE PASTOS (LÍNEA 410- PLAN 2016).-

Muy Sres. nuestros:

Para esta campaña, la línea de Seguro de Compensación por Pérdida de Pastos (Cód.410) introduce importantes novedades, entre la que destacamos la inclusión de nuevos estratos garantizados; dos nuevos (denominados garantizado superior) y dos que se mantienen (garantizado estándar). Además, el ganadero puede combinar estos garantizados con una tabla de indemnizaciones mejorada. La principal ventaja es que resulta más fácil que se desencadenen indemnizaciones, así como que el importe de las mismas sea mayor.

Para facilitar la comprensión de esta mejora de una forma práctica, se han elaborado una serie de ejemplos con las condiciones actuales del seguro y los resultados de campañas anteriores, 2012 a 2015, donde se puede comprobar como la elección del garantizado estándar o el garantizado superior y la nueva tabla mejorada afecta notablemente al número de decenas indemnizables y a la indemnización.

Por la importancia e interés que esta novedad puede tener en la red comercial, hemos incluido algunos ejemplos en esta circular en el Anexo II, no obstante, hemos incluido 30 más que podrán consultar e imprimir desde nuestra página web en el apartado NOVEDADES de la siguiente dirección <http://pecuario.agroseguro.es/index.php?id=135> correspondientes a los ámbitos de mayor implantación de este seguro.

Por otro lado, y coincidiendo con el periodo de contratación de esta nueva línea de seguro, hemos elaborado una relación de términos municipales con su **potencial de aseguramiento**.

Como ya conocen esta línea de seguro da cobertura a las especies bovina, equina y ovina-caprina y, dada la variabilidad del número de animales y de los costes potenciales, se han tomado los siguientes criterios para seleccionar los términos municipales de los informes que encontrarán en el Anexo III de esta circular:

.../...

ESPECIE	COSTE POTENCIAL
Bovina	Mayor de 100.000 €
Ovina-caprina	Mayor de 25.000 €
Equina	Mayor de 10.000 €

En base a lo anterior, hemos obtenido un total de 434 Términos para el conjunto de las tres especies, con un potencial estimado en primas de coste disponibles de 58,79 millones de euros.

A partir de los datos anteriores, y con el objetivo de que puedan planificar su acción comercial con mayor profundidad, en el Anexo III de esta circular les facilitamos un informe detallado por cada especie, así como el correspondiente al conjunto de las tres especies asegurables en esta línea de seguro.

Asimismo, se incluye una relación de mapas (Anexo IV), en los que quedan reflejados de manera visual los datos de aquellas provincias del Anexo III cuyo coste potencial de aseguramiento en esta línea de seguro es más significativo.

Si necesitan esta información a nivel de algún ámbito geográfico determinado, les rogamos se pongan en contacto con Ana Flores Muñoz, ([aflores@agroseguro.es](mailto:aflores@agroseguro.es)), Departamento de Comunicación y Divulgación, Tfno.: 91 837 32 00 - Ext. 2081.

Esperando que este informe les sea de gran utilidad para planificar su acción comercial, reciban un cordial saludo.

**Fdo.: Inmaculada Poveda Mínguez**  
**DIRECTORA GENERAL**